

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

CIUDAD REAL

SECRETARÍA

COMISION PERSONAL DE SELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO –CIUDAD REAL

En la sala de Juntas del Ayuntamiento de Agudo, siendo las 9.30:00 del día trece de agosto del mil dos mil veinticuatro . Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia, los señores que figuran a continuación.

Da fe del acto la secretaría Acctal D^a M^a Teresa Marín Cerrillo, en virtud del Decreto de Alcaldía 198/2001 y nombramiento de la Consejería de Presidencia y Amenos. Públicas de 9-9-2014.

PRESIDENTE

D. Carlos A. Romero Montes

VOCALES

D^a.Francisca Carrión Guijarro

D. Jesús Redondo Ramirez

D^a M^a Carmen Castillo Pizarro

D^a M^a Isidra García León.

SECRETARIA:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo

El Sr. Presidente, comprobada la existente de quorum suficiente, declaro abierto el acto con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- SELECCIÓN DE MONITOR/A DE LUDOTECA CURSO 2024/2025

Es objeto de la presentes convocatoria es creación de una plaza y bolsa para Monitora de Ludoteca, al concurrir los supuestos que habilitan al Ayuntamiento para la contratación temporal, al tratarse de servicios esenciales que han de prestarse al ciudadano y al buen funcionamiento de los servicios públicos, sin que ello de derecho laboral de índole alguno, a las seleccionadas.

Seguidamente se da cuenta por el Sr. Presidente, de las instancias presentadas para la selección del puesto de monitor/a de **"LUDOTECA 2024/2025"**, cuyo anuncio y bases han sido expuestas al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento , página web y lugares de costumbre del municipio ,sin que durante su exposición se presentara reclamación de índole alguna.

Dentro del plazo concedido para la presentación de solicitudes que finalizó a las 13.00 horas del día 09 de agosto en curso , se registraron las siguientes instancias.

- **M^a ANGELES GENTIL RODRIGUEZ.**- instancia registrada con el nº 817 f/5-8-24
- **LUZ MARIA ABENOJAR BARRANQUERO.**-instancia registrada con el nº 831 f/07-8-24
- **FATIMA PIEDRAS LAZARO.**-instancia registrada con el nº 845 f/08-08-24
- **NEREA NICOLÁS LUCIO.**-instancia registrada con el nº 856 f/09-08-24
- **LUCIA AGOSTNHO MONTES.**-instancia registrada con el nº858 f/09-8-24

El periodo de contratación será **del 9 septiembre de 2024 al 26 de agosto de 2024**, aplicándose el (calendario laboral del ayuntamiento/no escolar).

Las retribuciones a percibir será de 712,29€ brutas más pagas extraordinarias, sobre las que se aplicará el 2% dto IRPF y 6.4% de S.S

La jornada del trabajo será de 9:00 a 14:00 horas, semanales de lunes a viernes, salvo que el Ayuntamiento modifique horario.

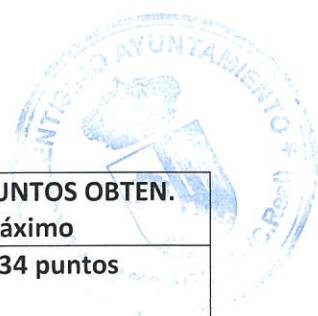
Los señores reunidos, tras un minucioso estudio y comprobación de la documentación aportada por los interesados y que obran en el expediente, **por UNANIMIDAD**, acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.-Admitir las siguientes solicitudes y valorar la documentación aportada según se especifica a continuación.

D^a M^a ANGELES GENTIL RODRIGUEZ

A.-EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN. máximo
A.1-Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier administración Pública		1.16 puntos
A.2 Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier entidad privada		0.00puntos
B.-CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		
B.1 Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la plaza de referencia (mínimo de 30 horas lectivas)		1.00 puntos
Empadronamiento		3.00 puntos
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		5.16 puntos

D^a LUZ MARIA ABENOJAR BARRANQUERO



A.-EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN. máximo
A.1-Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier administración Pública		0.34 puntos
A.2 Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier entidad privada		0.00puntos
B.-CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		
B.1 Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la plaza de referencia (mínimo de 30 horas lectivas)		0.30 puntos
Empadronamiento		3.00puntos
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		3.64puntos

D^aFATIMA PIEDRAS LAZARO

A.-EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN. máximo
A.1-Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier administración Pública		0.36 puntos
A.2 Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier entidad privada		0.00puntos
B.-CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		
B.1 Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la plaza de referencia (mínimo de 30 horas lectivas)		1.00 puntos
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		1.36 puntos

D^a NEREA NICOLÁS LUCIO

A.-EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN. máximo
A.1-Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier administración Pública		0.12 puntos
A.2 Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier entidad privada		0.03puntos
B.-CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		
B.1 Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la plaza de referencia (mínimo de 30 horas lectivas)		1.00 puntos
Empadronamiento		0.00
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		1.15. puntos

D^a JULIA AGOSTINHO MONTES

A.-EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	PUNTOS OBTEN. máximo
A.1-Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier administración Pública		0.00 puntos
A.2 Haber desempeñado funciones análogas al puesto en cualquier entidad privada		0.00puntos
B.-CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		
B.1 Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la plaza de referencia (mínimo de 30 horas lectivas)		0.00 puntos
Empadronamiento		0.00
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		0.00. puntos

SEGUNDO.- Que se notifique el presente acuerdo a las solicitantes, exponiéndose la presente acta en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Agudo, página web y lugares de costumbre.

TITULAR PRIMERO.-M^a ANGELES GENTIL RODRIGUEZ

SUPLENTE PRIMERO .- D^a LUZ MARIA ABENOJAR BARRANQUERO

SUPLENTE SEGUNDO.- D^a FATIMA PIEDRAS LÁZARO

SUPLENTE TERCERO.- NEREA NICOLAS LUCIO

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos del día en principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

VOCALES